



10 de marzo de 2023

(23-1802)

Página: 1/5

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 9 de marzo de 2023, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

## 1 REUNIONES DEL CODEX CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (9 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2022)

### 1.1 CCEXEC y CAC

#### 1.1.1 83ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 14 a 18 de noviembre de 2022)

1.1. Las cuestiones importantes tratadas en la 83ª reunión del CCEXEC (CCEXEC83) se recogen en las decisiones adoptadas por la Comisión en su 45º período de sesiones relativas a las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores (procedimientos operativos normalizados), el 60º aniversario de la Comisión del Codex Alimentarius, el Plan Estratégico del Codex para 2020-2025, las fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos y el futuro del Codex.

#### 1.1.2 45º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 21 de noviembre de 2022 a 6 de febrero de 2023)

##### 1.1.2.1 Normas y textos afines

1.2. La CCA adoptó más de 500 normas del Codex nuevas y revisadas y textos afines, de los cuales los siguientes son de interés en el ámbito sanitario y fitosanitario:

- 476 LMR para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos;
- NM de cadmio en el cacao en polvo (100% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca);
- NM de plomo en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños; azúcar blanco y refinado, siropes de maíz y de arce, miel y caramelos a base de azúcar;
- NM de metilmercurio en el reloj anaranjado y la rosada;
- NM del total de aflatoxinas en maíz en grano destinado a su posterior procesamiento, harina, sémola, semolina y hojuelas derivadas del maíz, arroz descascarillado, arroz pulido, sorgo en grano destinado a su posterior procesamiento, alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños (excluidos los alimentos para los programas de ayuda alimentaria) y alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños destinados a programas de ayuda alimentaria;

- Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por cadmio en los granos de cacao;
- Directrices para el reconocimiento de sustancias activas o usos autorizados de sustancias activas de baja preocupación en materia de salud pública que se consideran exentos del establecimiento de límites máximos de residuos o que no dan lugar a residuos;
- Directrices para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos;
- Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) (revisión);
- Directrices para elaborar legislación armonizada en materia de inocuidad alimentaria en la región del CCAFRICA (directrices regionales).

1.3. La CCA aprobó nuevos temas de trabajo sobre los textos relacionados con la inocuidad de los alimentos:

- elaboración de principios y directrices sobre el uso de la auditoría y la verificación a distancia en los marcos reglamentarios; y
- armonización de los textos de higiene de los alimentos con los Principios Generales revisados relativos a la higiene de los alimentos (CXC 1-1969).

#### **1.1.2.2 Cuestiones transversales de interés general para la labor de la CCA y sus órganos subsidiarios**

##### ***Aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio de Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores (procedimientos operativos normalizados)***

1.4. La CCA acordó remitir el proyecto de orientaciones para los presidentes y los miembros sobre la aplicación de las Declaraciones de principios a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex para facilitar las deliberaciones sobre asuntos que se enmarcan en el ámbito de aplicación de las Declaraciones de principios e instó a los miembros a que tuvieran en cuenta el proyecto de orientaciones, según procediese, durante el proceso de elaboración y avance de las normas.

1.5. La CCA pidió además a la secretaría del Codex que invitara a miembros y observadores a formular propuestas concretas para mejorar el proyecto de orientaciones, su ultimación y su posible incorporación en documentos de orientación para los presidentes y los miembros, a fin de examinarlas en la CAC46 en 2023.

##### ***60º aniversario de la Comisión del Codex Alimentarius***

1.6. La CCA alentó a los miembros y observadores a colaborar sin reservas en las celebraciones y a compartir información sobre sus planes y actividades de forma directa o por conducto de la Secretaría del Codex; e instó a los miembros a comprometerse con la promoción en todos los niveles para garantizar la mayor participación posible en las celebraciones y también la más amplia promoción posible de la labor del Codex.

##### ***Plan estratégico del Codex para 2020-2025 - Marco de seguimiento del uso y las repercusiones de las normas del Codex***

1.7. La CCA hizo hincapié en la continua evolución del marco de seguimiento del Plan estratégico del Codex y pidió a la Secretaría del Codex que lo examinara con el objetivo de reducir el número de indicadores a aquellos que proporcionasen la información más útil.

1.8. La CCA señaló además que sería útil emprender la elaboración del siguiente Plan estratégico junto con los miembros, en paralelo a la revisión del marco de seguimiento bajo la dirección de la Secretaría del Codex.

### **Fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos (FASPN)**

1.9. La Comisión del Codex Alimentarius reconoció la importancia de que el Codex trabajara de una manera flexible y oportuna para considerar las FASPN como un tema importante en la elaboración de normas internacionales destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas justas en el comercio de alimentos.

1.10. La CCA alentó a los miembros a que presentaran propuestas relativas a las FASPN mediante los mecanismos existentes del Codex y sus órganos subsidiarios a fin de considerar las FASPN en sus deliberaciones y pidió a la Secretaría del Codex que solicitara la opinión de los miembros y observadores a fin de determinar posibles cuestiones relacionadas con las FASPN que la estructura y los procedimientos actuales no pudiesen abordar, así como opciones para abordarlas, a efectos de someterlo a debate en el 46º período de sesiones de la Comisión.

### **El futuro del Codex**

1.11. La CCA examinó un informe relativo a la elaboración de un esquema sobre el futuro del Codex basado en la experiencia adquirida y en los cambios introducidos para poder mantenerse activo durante la pandemia de COVID-19, y señaló la ocasión oportuna que planteaba el 60º aniversario para velar por que, al ir avanzando, el Codex siguiera siendo adecuado para su propósito. La labor realizada hasta entonces se había centrado en la preparación en lo relativo a las modalidades de trabajo y la evolución de las prácticas de trabajo dentro del Codex en relación con los formatos de las reuniones, la programación de reuniones y los grupos de trabajo, y otros mecanismos de trabajo informales de carácter virtual.

1.12. La CCA señaló que el futuro del Codex constituía una labor en curso y que en 2023 habría ocasión de que todos los miembros y observadores participaran en este tema; y señaló también la necesidad de examinar el Manual de procedimiento a su debido tiempo para asegurar que sus disposiciones permitieran y facilitaran la continuación de las reuniones virtuales e híbridas.

1.13. Los documentos de trabajo, incluido el informe, de las reuniones del CCEXEC y la CCA pueden consultarse en el sitio web del Codex: [CCEXEC83](#), [CAC45](#).

## **2 REUNIONES DE LOS COMITÉS INTERNACIONALES**

### **2.1 53ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (San Diego, Estados Unidos de América, 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2022)**

2.1. El CCFH ultimó las Directrices para el control de la *Escherichia coli* productora de toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino cruda, las hortalizas de hoja verde frescas, la leche cruda y los quesos a base de leche cruda y las semillas germinadas (sección general y anexos sobre la carne de bovino cruda y sobre la leche cruda y los quesos a base de leche cruda) (se sigue trabajando en los anexos sobre las hortalizas de hoja verde frescas y las semillas germinadas) y las Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la producción y elaboración de alimentos (sección general y anexo sobre los productos frescos) para su adopción en el 46º período de sesiones de la Comisión (2023).

2.2. El CCFH acordó iniciar nuevos trabajos sobre las Directrices para las medidas de control de higiene de los alimentos en los mercados tradicionales de alimentos y la revisión de los principios generales de higiene de los alimentos para el control de las especies patógenas de *Vibrio* en los alimentos de origen marino (CXG 73-2010), con sujeción a su aprobación en el 46º período de sesiones de la Comisión (2023).

2.3. El CCFH sigue trabajando en las Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la producción de alimentos (anexos sobre los productos pesqueros y los productos lácteos).

## **2.2 26ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (Portland, Oregón, Estados Unidos de América, 13 a 17 de febrero de 2023)**

2.4. El CCRVDF finalizó los LMR para 13 compuestos:

- Ivermectina para oveja, cerdo y cabra - grasa, riñón, hígado y músculo;
- Nicarbacina para el pollo;
- LMR extrapolados de 10 medicamentos veterinarios (amoxicilina, bencilpenicilina, cialotrina, cipermetrina, deltametrina, levamisol, moxidectina, spectinomocina, tilmicosina, tetraciclinas) para rumiantes;
- LMR extrapolados de dos medicamentos veterinarios (deltametrina, flumequina) para peces de aleta.

2.5. El CCRVDF sigue trabajando en el establecimiento de LMR para medicamentos veterinarios (procedimientos ordinarios y de extrapolación), criterios y procedimientos para el establecimiento de umbrales de intervención para la transferencia involuntaria e inevitable de medicamentos veterinarios de los piensos a los alimentos de origen animal. El Comité también prosigue la labor de coordinación con el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en cuestiones de interés común para ambos comités.

2.6. Puede consultarse más información sobre la labor de estos comités en el informe de la sesión disponible en el sitio web del Codex: [CCFH53](#), [CCRVDF26](#).

## **3 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX DE INTERÉS EN EL ÁMBITO SANITARIO Y FITOSANITARIO (HASTA FEBRERO DE 2023. VÉASE EL SITIO WEB DEL CODEX PARA CONSULTAR EL CALENDARIO DE REUNIONES COMPLETO)**

### **3.1 CCEXEC**

- 84ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CCEXEC84, Ginebra, Suiza, 10 a 14 de julio de 2023)

### **3.2 Reuniones de los comités internacionales**

- 16ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF16, Utrecht, Países Bajos, 18 a 21, 26 de abril) (sesión plenaria presencial y adopción del informe en modo virtual, retransmisión)
- 26ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS26, Hobart, Tasmania, Australia, 1 a 5 de mayo de 2023) (híbrida))
- 42ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS42, Budapest, Hungría, 12 a 16 de junio y 20 de junio de 2023) (sesión plenaria presencial y adopción del informe en modo virtual, retransmisión)
- 54ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR54, 26 de junio a 1 de julio de 2023).

3.1. Se publican actualizaciones periódicas sobre la situación de la labor de estos comités en sus páginas web específicas: [CCEXEC84](#), [CCFICS26](#), [CCMAS42](#), [CCPR54](#).

3.2. Para cuestiones específicas relativas a la situación de los trabajos en los comités del Codex de interés para los delegados del Comité MSF, sírvanse consultar las páginas web específicas o enviar un mensaje de correo electrónico a [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org).

#### **4 CUESTIONES GENERALES**

4.1. La secretaría del Codex, en colaboración con las secretarías de los países anfitriones, sigue organizando reuniones de grupos de trabajo, seminarios en línea y otros eventos antes de las reuniones de los órganos subsidiarios del Codex con el fin de ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la búsqueda de un consenso. Puede obtenerse más información en los sitios web de los comités y en el [calendario del Codex](#).

---